



**Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos de y de los Lagos Internacionales**

**Segunda reunión conjunta de los Grupos de trabajo sobre seguimiento y evaluación y sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos**

**Grupo de trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos  
Decimotercera reunión\***

**Grupo de trabajo sobre seguimiento y evaluación  
Decimocuarta reunión\***

Ginebra, del 28 al 30 mayo de 2018

**Punto 7 del programa provisional**

**Presentación de informes en virtud del Convenio y sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

**Informe de la reunión técnica sobre el modelo para la presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en virtud del Convenio sobre el Agua  
(en Budapest, del 16 al 17 enero de 2018)  
preparado conjuntamente por la UNECE y UNESCO**

---

\* Segunda reunión conjunta de los dos grupos de trabajo



**REUNIÓN TÉCNICA SOBRE EL MODELO PARA LA PRESENTACIÓN DE  
INFORMES SOBRE  
EL INDICADOR 6.5.2 DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y  
EN VIRTUD DEL  
CONVENIO SOBRE EL AGUA**

En Budapest, Hungría, del 16 al 17 de enero de 2018

**INFORME**

**Introducción y participación**

1. En el transcurso de 2017, se llevó a cabo el primer ejercicio de presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en virtud del Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (Convenio sobre el Agua). Con el fin maximizar la eficacia y las sinergias, los dos procesos de presentación de informes se llevaron a cabo juntos y se envió a todos los países, tanto los Estados Parte como no Parte en el Convenio sobre el Agua, un modelo para la presentación de informes que contenía una sección para el cálculo del indicador 6.5.2 y secciones con preguntas detalladas para caracterizar el estado de la cooperación en materia de aguas transfronterizas sobre la base de los informes en virtud del Convenio sobre el Agua.

2. La reunión técnica sobre el modelo de presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los ODS y en virtud del Convenio sobre el Agua se celebró los días 16 y 17 de enero de 2018 en Budapest y fue organizada por el gobierno de Hungría. El objetivo principal de la reunión técnica fue extraer lecciones del primer ejercicio de presentación de informes con el fin de mejorar el modelo para la futura presentación de informes. En la reunión se discutieron posibles revisiones y aclaraciones tanto en la sección del modelo para la presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 y la metodología pertinente, como en las secciones del modelo para la presentación de informes en virtud del Convenio sobre el Agua<sup>1</sup>.

3. A la reunión técnica asistieron representantes de los siguientes países: Angola, Austria, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Camerún, Chad, Costa Rica, Costa de Marfil, Ecuador, Egipto, Estonia, Etiopía, Finlandia, Alemania, Ghana, Hungría, Kazajstán, Kenya, Lesotho, Luxemburgo, Malasia, Países Bajos, Níger, Rumania, Federación de Rusia, Arabia Saudita, Senegal, Eslovenia, ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Túnez, Turquía, Estados Unidos de América y Vietnam.

---

<sup>1</sup> Se dispondrán de las presentaciones y otros materiales relevantes de la reunión en el siguiente enlace: <https://www.unece.org/?id=47476>.

4. Dos miembros del Comité de Implementación del Convenio sobre el Agua también asistieron a la reunión. Asimismo, estuvieron presentes representantes del Centro Internacional de Evaluación de Recursos de Aguas Subterráneas (IGRAC) y de la Asociación Internacional de Derecho de Aguas. La reunión fue organizada conjuntamente por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

## **Sesión 1      Apertura de la reunión**

5. El taller fue inaugurado por el Sr. Peter Kovács, Presidente de la Reunión de las Partes en el Convenio sobre el Agua y Jefe del Departamento de Gestión de las Cuencas Hídricas y de la Protección del Agua, Ministerio del Interior, Hungría. Kovács subrayó que incluir la cooperación en materia de aguas transfronterizas dentro del marco de los ODS fue un hito importante y que la apertura mundial del Convenio sobre el Agua, junto con la inminente adhesión del Chad, marcó importantes acontecimientos. Asimismo, destacó la importancia de crear sinergias en la presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los ODS y en virtud del Convenio sobre el Agua. A continuación, el señor Kovács presentó los objetivos de la reunión, dio la bienvenida a todos los participantes y les deseó a todos una reunión productiva.

6. En su introducción inicial, el Sr. András Szöllösi-Nagy, catedrático de la Universidad Nacional de Administración Pública y Presidente del Consejo Intergubernamental del PHI de la UNESCO, destacó por primera vez la función central del objetivo 6 en todo el marco de los ODS, así como la importancia de una buena gobernanza de las aguas transfronterizas en este contexto. El Sr. Szöllösi-Nagy recalcó la experiencia del PHI de la UNESCO en el estudio de los acuíferos transfronterizos, en particular los inventarios (alrededor de 600 acuíferos transitorios identificados hasta ahora), las evaluaciones mundiales y el apoyo a los Estados Miembros en el estudio de acuíferos específicos, citando los ejemplos de los acuíferos guaraníes y de areniscas de Nubia. Asimismo, puso de manifiesto algunos desafíos relacionados con las aguas subterráneas como «recurso invisible».

7. A continuación, la Sra. Francesca Bernardini (UNECE) realizó una presentación introductoria. Explicó que el marco de indicadores de los ODS había sido elaborado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas a través del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los indicadores de los ODS. La Sra. Bernardini señaló que todos los objetivos e indicadores de los ODS relacionados con el agua (ODS 6) están siendo coordinados a través de una iniciativa de seguimiento integrado de ONU-Agua. Recordó la Decisión (VII/2) adoptada en la séptima sesión de la Reunión de las Partes en el Convenio sobre el Agua (del 17 al 19 de noviembre de 2015) por la cual se había establecido la presentación periódica de informes en virtud del Convenio. Se destacaron las similitudes entre el proceso de presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 y en virtud del Convenio, y los beneficios de acoplar ambos procesos. A continuación, la Sra. Bernardini expuso las experiencias del primer ejercicio de presentación de informes, tanto en términos del proceso que se siguió como del número de respuestas recibidas de los países. Luego se resaltaron las próximas etapas para 2018, que incluyeron la presentación de los resultados de los ejercicios del Foro Político de Alto Nivel y de la octava sesión de la Reunión de las Partes en el Convenio sobre el Agua en

Astana, del 10 al 12 de octubre de 2018, y la elaboración de varias publicaciones. Para terminar, la Sra. Bernardini explicó los objetivos de la reunión y el programa para el taller.

## **Sesión 2      Revisión y aclaración de la sección del modelo para la presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los ODS y de la metodología pertinente**

8.      El Sr. Szöllösi-Nagy presentó la sesión 2 destacando la importancia del agua para el logro de todos los ODS. A continuación, se esbozaron los objetivos de la sesión, a saber, debatir los desafíos con que se enfrentan al completar la sección del modelo relacionado con el cálculo del ODS 6.5.2; revisar la propuesta de cambios para la sección preconizados por la UNECE y la UNESCO; y revisar la metodología paso a paso que respalda el cálculo del indicador 6.5.2.

9.      El Sr. Aurélien Dumont (UNESCO) procedió a enunciar los comentarios recibidos de los países sobre el modelo para la presentación sobre el indicador 6.5.2 de los ODS y la metodología paso a paso. Señaló que las diversas dificultades e incoherencias comunes en el cálculo de los ODS podrían resolverse mejorando los vínculos entre las secciones I y II del modelo, e introduciendo información complementaria en las tablas que recopilan la información necesaria para el cálculo del ODS 6.5.2, como detallar los cuatro criterios de operatividad. El proceso de validación se beneficiaría igualmente de dicha aclaración, especialmente en cuanto a la validación de los aspectos propios a las aguas subterráneas, ya que la integración entre cuencas de ríos/lagos y acuíferos tuvo escasa representación, lo que requirió un amplio uso de SIG y contrastar datos con otras bases a la hora de analizar los informes recibidos. Para finalizar, el Sr. Dumont explicó cómo las revisiones propuestas ayudarían a resolver estas incoherencias.

10.     Durante las deliberaciones plenarias subsiguientes, los representantes de los países expresaron su opinión sobre los cambios propuestos para el modelo de presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los ODS. Acogieron con satisfacción la incorporación de las columnas relacionadas con los criterios en la tabla de síntesis del cálculo del indicador; sin embargo, también destacaron la importancia de incluir únicamente información relacionada con el cálculo del indicador 6.5.2 para no dar lugar a equívocos.

11.     Se formularon varias sugerencias para revisar la metodología. No obstante, la mayoría de los países expresaron su satisfacción con la metodología existente y señalaron que, con el fin garantizar la coherencia entre los ciclos de presentación de informes y aprovechar las amplias deliberaciones que llevaron a la adopción del indicador por parte del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre el Desarrollo Sostenible, era preferible mejorar la claridad del indicador en esta etapa.

12.     A continuación, el Sr. Dumont inició un ejercicio grupal. El objetivo del ejercicio grupal fue revisar las experiencias en el uso de la metodología paso a paso e identificar de qué manera podría ser mejorada. Con el fin de elaborar una metodología paso a paso más clara y eficaz, los participantes sugirieron no complicar los documentos, reducir la parte introductoria e incluir un glosario con definiciones claras y mejoradas. Se invitó a los participantes a enviar comentarios adicionales sobre la metodología paso a paso a la UNECE y a la UNESCO antes del 15 de febrero de 2018.

### **Sesión 3      Revisión y aclaración de la sección del modelo para la presentación de informes en virtud del Convenio sobre el Agua**

13. El objetivo de la sesión 3 consistió en presentar las revisiones propuestas para el modelo para la presentación de informes en virtud del Convenio sobre el Agua, sobre la base de los comentarios y observaciones recibidos por los países y expertos. La sesión se dividió en dos partes: una primera parte sobre cuestiones generales relativas al modelo para la presentación de informes y una segunda parte con un debate detallado sobre propuestas concretas de modificación del modelo.

14. Al presentar el debate general sobre el modelo, el Sr. Seppo Rekolainen, del Ministerio de Agricultura y Silvicultura de Finlandia, que presidió la sesión 3, destacó la necesidad de encontrar un equilibrio eficaz entre los comentarios que solicitaban incluir más preguntas, cuestiones y detalles en el modelo, y los comentarios dirigidos a simplificar y acortar las preguntas en el modelo. Asimismo, se señaló que se debería garantizar la continuidad entre los ciclos de presentación de informes, y en este sentido, no resultaba conveniente realizar cambios importantes en la estructura y el contenido del modelo.

15. El Presidente expuso el proceso para la finalización del modelo en virtud del Convenio sobre el Agua. Se explicó que, tras esta reunión técnica, el modelo revisado se presentaría al Grupo de trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, del 29 al 30 de mayo de 2018, de participación abierta. A continuación, el modelo se sometería a aprobación en su octavo periodo de sesiones de la Reunión de las Partes en Astana del 10 al 12 de octubre de 2018, como parte de una decisión sobre la presentación de informes.

16. La secretaría sobre el Convenio sobre el Agua resumió los comentarios y observaciones recibidos por los países, y otros, en relación con el modelo. En términos de comentarios generales, se destacó que la finalización del modelo resultaba beneficiosa. El modelo demostró ser una herramienta útil para evaluar las fortalezas y debilidades de los marcos nacionales existentes en materia de aguas transfronterizas, y para facilitar el examen de los acuerdos existentes. El modelo demostró a su vez ser una herramienta útil para evaluar la implementación del Convenio sobre el Agua y la eficacia de la cooperación en materia de aguas transfronterizas. Si bien en general se reconoció que el modelo podía mejorarse, se observó que la estructura del modelo resultaba ser suficientemente sólida como para abordar diferentes prácticas de cooperación transfronteriza en todo el mundo. Asimismo, se señaló el importante esfuerzo realizado por los países para completar el modelo.

17. La secretaría del Convenio sobre el Agua presentó las revisiones propuestas del modelo basadas en los comentarios y observaciones recibidos. La secretaría explicó que el objetivo de las revisiones era evitar la superposición y simplificar las preguntas en lugar de realizar cambios sustanciales del modelo. Los cambios fundamentales que se destacaron fueron el uso de una terminología coherente, la introducción de más respuestas 'casillas' y más oportunidades para explicar las respuestas. Los países y otros formularon una propuesta en los comentarios y observaciones recibidos que consistía en elaborar una guía para completar el modelo. Esto fue acogido favorablemente por los participantes del taller. El uso de una guía se consideró una

herramienta valiosa para incluir definiciones, explicar la razón de incluir ciertas preguntas y presentar ejemplos de cómo se podría completar el modelo.

18. La segunda parte de la sesión presentó las revisiones del modelo que la secretaría había propuesto sobre la base de los comentarios recibidos. Se trató de llegar a un consenso sobre los cambios propuestos por la secretaría. Los cambios más importantes fueron: garantizar el uso constante de terminología en todo el modelo, por ejemplo, «cuenca transfronteriza, subcuenca, parte de una cuenca o grupo de cuencas», «acuerdo o arreglos» y «órgano o mecanismo conjunto»; solicitar a las Partes que enumeren los acuíferos sujetos a un acuerdo o arreglo (Sección II, pregunta 2 (b)); incluyendo una lista de opciones que describan los desafíos y las dificultades principales que plantea la aplicación de un acuerdo o arreglo (Sección II, pregunta 2 (e)); preguntar por la frecuencia de las reuniones de un órgano o mecanismo conjunto (Sección II, pregunta 3 (h)); aclarar la pregunta relacionada con la protección de los ecosistemas (Sección II, pregunta 5)); preguntando por la frecuencia del intercambio de datos e información (Sección II, pregunta 6); incluyendo una lista de opciones que describan los desafíos y las dificultades principales que plantea el intercambio de datos e información (Sección II, pregunta 6 (e)); preguntar si existe un seguimiento conjunto de los acuíferos transfronterizos y los acuíferos en el territorio de un país ribereño que estén conectados a un río o lago transfronterizo (Sección II, pregunta 7 (a)); reformular la pregunta sobre la participación de las partes interesadas para incluir una lista de los grupos de partes interesadas y diferenciar entre las funciones de asesoramiento y las funciones de toma de decisiones (Sección II, pregunta 13); solicitar a los países que describan las leyes y políticas correspondientes a nivel nacional, en lugar de enumerarlas (Sección III, pregunta 1); incluyendo una lista de sectores sujetos a sistemas nacionales de concesión de licencias o permisos (Sección III, pregunta 1 (d)), incluyendo una lista de opciones que describan los desafíos y logros principales de la cooperación en materia de aguas transfronterizas (Sección IV, preguntas 1 y 2); incluyendo una lista de instituciones que podrían haber sido consultadas durante la finalización del modelo (Sección IV, pregunta 3).

19. Tras el debate pregunta por pregunta sobre las revisiones del modelo, la secretaría presentó elementos de una decisión sobre la presentación de informes en virtud del Convenio que se aprobará en el octavo periodo de sesiones de la Reunión de las Partes. Los elementos clave de la decisión que se propusieron son: acoplar el proceso de presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los ODS con la presentación de informes en virtud del Convenio sobre el Agua; estipular que los informes se lleven a cabo cada tres años y que la fecha límite para la próxima ronda de informes se fije para el 30 de junio de 2020; y coordinar los modelos para la presentación de informes en virtud del Convenio sobre el Agua y sobre el indicador 6.5.2 de los ODS. Otros elementos para la presentación de informes que se propusieron son: estipular el mandato para el Grupo de trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, con el apoyo de la Secretaría del Convenio sobre el Agua y la UNESCO, elaborar una guía para presentar informes; estudiar las opciones para desarrollar un sistema de informes en línea; y llevar a cabo iniciativas de refuerzo de capacidades, en particular un taller de capacitación, con el fin promover el uso de los informes y mejorar su calidad durante el próximo ciclo de presentación de informes.

#### **Sesión 4      Revisión del proceso para la presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 del ODS y en virtud el Convenio sobre el Agua**

20. El Sr. Younane Nelngar, Ministerio de Agua y Saneamiento del Chad, presidió esta sesión. Presentó el objetivo de la sesión, que consistía en extraer lecciones de la experiencia del primer ejercicio de presentación de informes y considerar cómo mejorar el proceso de presentación de informes para el próximo ciclo de presentación de informes.

21. El representante de la UNESCO recordó el proceso de presentación de informes con el fin de recopilar, presentar y validar los informes. Se destacaron algunas de las lecciones aprendidas y buenas prácticas, en particular el apoyo brindado por la UNECE y la UNESCO para identificar los puntos focales nacionales competentes en cuestiones de aguas transfronterizas y movilizar redes a nivel nacional, la coordinación demostrada por los países para recopilar, reunir y presentar información a nivel nacional y transfronterizo, el acervo de información no presentada anteriormente, y la dificultad de disponer de información, especialmente en relación con los acuíferos.

22. La secretaría del Convenio sobre el Agua introdujo el propósito de elaborar una guía sobre la presentación de informes en virtud del Convenio sobre el Agua/las secciones II a IV del modelo para la presentación de informes sobre el indicador 6.5.2. Se sugirió que una guía debía reducir el tiempo requerido para completar, revisar y actualizar los informes, mejorar su calidad y permitir una mayor comparabilidad entre los informes de los países. Asimismo, la secretaría presentó el posible contenido de la guía, a saber, una explicación de la terminología clave, la razón de incluir ciertas preguntas y la disposición de ejemplos para orientar las respuestas de algunas de las preguntas más complejas.

23. En el debate que siguió, los participantes acogieron favorablemente la posibilidad de utilizar una guía práctica para completar el modelo. Asimismo, los participantes consideraron que el plazo de cinco meses para presentar el informe era adecuado, basándose en el hecho de que las agencias de custodia brindarán, en lo sucesivo, apoyo continuado e información con el fin de preparar el siguiente ciclo de presentación de informes. El representante de Níger manifestó la posibilidad de desarrollar un sistema de presentación de informes en línea similar al instrumento de presentación de informes utilizado por el Consejo Ministerial Africano sobre el Agua.

#### **Sesión 5      Próximas etapas: utilización de los informes y preparación para el próximo ciclo de presentación de informes**

24. El objetivo de la sesión 5 fue debatir sobre la utilización de los informes a nivel de cuenca, regional, nacional y mundial. La sesión comenzó con una mesa redonda presidida por la Sra. Heide Jekel, Ministerio Federal del Medio Ambiente, de la Conservación de la Naturaleza y de la Seguridad Nuclear de Alemania. Diversos países, incluidos Brasil, Kenya, Luxemburgo y Vietnam, compartieron ideas sobre el proceso y el valor de la presentación de informes. Durante estas intervenciones, se señaló que la presentación de informes había demostrado ser una herramienta útil para evaluar el estado actual de la cooperación en materia de aguas transfronterizas a nivel nacional, y en algunos casos, había permitido entablar

conversaciones con los países vecinos. Además, se solicitó al Sr. Lammers, miembro del Comité de Implementación en virtud el Convenio sobre el Agua, que comentara cómo se podrían utilizar los informes nacionales para apoyar la implementación en virtud del Convenio sobre el Agua.

25. Tras el intercambio de experiencias, se entabló un debate con todos los participantes en el taller sobre los beneficios del ejercicio de presentación de informes y la forma en que podrían utilizarse los informes. Se planteó la importancia de permitir el acceso público a los informes y se observó que los informes podrían ser utilizados por expertos gubernamentales y no gubernamentales para analizar el estado actual de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y la aplicación de acuerdos y arreglos. La importancia de que los países intercambien informes con países que comparten un río, lago o sistema acuífero en particular se destacó como una práctica especialmente útil. Se acogió con satisfacción la intención de la UNECE y la UNESCO de organizar talleres sobre la presentación de informes durante el periodo que precede al siguiente ciclo de presentación de informes.

### **Clausura**

26. La Sra. Jekel expresó su agradecimiento a los participantes por sus contribuciones a las deliberaciones de la reunión y clausuró la reunión a las 17:00 del miércoles 17 de enero de 2018.